

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8362**    *CORNAVA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ALQUIVIALA 2007, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de CORNAVA, S.L., celebrada el 20 de junio de 2017, aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción, en virtud de la cual CORNAVA, S.L. absorbe a la sociedad ALQUIVIALA 2007, S.L.U. La absorción se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores, con los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2.016.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición, que corresponde a los acreedores, en los plazos y forma fijados en el Art. 44 de la Ley 3/2009.

En Logroño (La Rioja), 9 de octubre de 2017.- Administradores Mancomunados, D. Juan José Díaz de Cerio Manso, D. Félix Miquelez Raro.

**ID: A170073333-1**